



Destaca la CEDHJ en el Primer Congreso Internacional de Derechos Humanos y Cultura de Paz en Morelia, Michoacán

Destacó la participación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco en el Primer Congreso Internacional de Derechos Humanos y Cultura de Paz realizado en Morelia, Michoacán, los días 18, 19 y 20 de abril, donde fungió como coorganizadora con la Comisión de Derechos Humanos de Michoacán, presidida por Marco Antonio Tinoco Álvarez; en este Congreso intervinieron personas servidoras públicas de esta CEDHJ en la impartición de cursos, talleres y ponencias.

El objetivo del Congreso fue analizar los retos y desafíos de los derechos humanos, focalizados al intercambio de buenas prácticas entre las defensorías públicas de derechos humanos, con el propósito de estar a la altura de las demandas de las nuevas ciudadanías.

A este evento acudieron especialistas de España y Argentina, quienes participaron con conferencias magistrales, y personal de las defensorías públicas de los estados de Baja California Sur, Nayarit, Tlaxcala, Querétaro, Guerrero, Durango, Colima, Michoacán y Jalisco.

Las actividades que se realizaron se centraron en los ejes temáticos relacionados con igualdad de género, pueblos originarios y comunidades indígenas, protección de niñas, niños y adolescentes, atención a las personas con discapacidad, personas desaparecidas y cultura de paz.

Jacquelin Ordóñez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Tlaxcala, dijo que el evento persigue “sensibilizar a las autoridades sobre la necesidad de dar a conocer a la población que los derechos humanos son para todas y todos; debemos trabajar en la promoción y difusión de estos derechos”.

Marco Antonio Güereca, titular de la defensoría de Durango, expuso que “tenemos la corresponsabilidad de generar la cultura de la legalidad y el respeto de los derechos humanos, lo que fortalece el estado democrático y de legalidad”. Destacó la relevancia de velar por los derechos de los grupos más vulnerables, y de aquellas personas que se encuentran en situación de riesgo, como los defensores de derechos humanos y periodistas.

Cecilia Narciso, defensora de Guerrero, señaló que desde las comisiones “generamos las condiciones para que el respeto de los derechos humanos sea posible con una perspectiva de cultura de paz”.

El titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, sobre el congreso opinó que existe el “propósito de intercambiar buenas prácticas y fortalecer las distintas agendas de las comisiones”. Recordó que estos organismos públicos defienden la dignidad de las personas, “por tanto, deben funcionar con profesionalismo, sistematizando sus procesos”.

El primer conversatorio, “Funcionamiento del Sistema No Jurisdiccional para la Defensa de los Derechos Humanos”, reunió a Jacquelin Ordóñez Brasdefer y Cecilia Narciso Gaytán, presidentas de los organismos defensores de Tlaxcala y Guerrero, respectivamente, así como a los titulares de las defensorías estatales de Michoacán y Jalisco.



Las personas disertantes coincidieron en señalar que el desafío de los organismos públicos defensores de derechos humanos es fortalecer la legitimidad de las instituciones y recuperar la confianza ciudadana.

Asimismo, expresaron la necesidad de emprender acciones para reforzar las agendas comunes, robustecer los vínculos o puentes de comunicación entre las autoridades y la ciudadanía, particularmente de las personas en situación de vulnerabilidad, para garantizar un trato digno, sin discriminación ni violencia; y coadyuvar a formar servidores públicos comprometidos con el respeto a los derechos humanos.

En el segundo conversatorio, “Mecanismos de vigilancia para la población que requiere atención prioritaria”, participaron los presidentes de los organismos defensores de Baja California Sur, Nayarit, Colima y Querétaro; Elías Manuel Camargo Cárdenas, Maximino Muñoz de la Cruz, Roberto Ramírez y Javier Rascado Pérez, respectivamente.

En la mesa de diálogo, “La lucha de los pueblos y comunidades indígenas y originarias por la plena garantía de sus derechos humanos a la libre determinación, al autogobierno y al ejercicio directo de la parte proporcional del presupuesto público que les corresponde”, disertaron el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Nayarit, Maximino Muñoz de la Cruz; José Luis Maximiliano Becerra, presidente del Concejo Comunal Indígena de San Ángel Zurumucapio, Michoacán; y Tunuari Roberto Chávez González, jefe de la Unidad de Análisis y Contexto de la CEDHJ.

Guillermo Escobar Roca, director del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica (PRADPI) y profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares, España, habló de “Algunas pautas para el fortalecimiento de las comisiones de derechos humanos”.

Andrés Iván Dueñas Castrillo, catedrático de Derecho Constitucional, adscrito al Departamento de Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado de la Universidad de Valladolid, España, ofreció la tercera conferencia magistral con el tema “Los retos de los derechos humanos ante los escenarios contemporáneos de crisis global”.

Por parte de la CEDHJ se impartieron diez talleres: “El papel de las defensorías de derechos humanos en materia de igualdad y combate a la violencia de género”, bajo la dirección de Ana Lézit Rodríguez Chapula, titular de la Relatoría Especial de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género; también ofreció “Buenas prácticas institucionales para fortalecer los servicios de las defensorías con perspectiva de género”.

Érika Córdova Catalán, titular de la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento desarrolló el taller “Resoluciones con perspectiva de género”, mientras que Jesús Chávez Cervantes, director del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamxtli, trató sobre “La sala de máquinas institucional”.

El taller “La protección de las niñas, niños y adolescentes” lo desarrolló Tomás Eduardo Trinidad López, especialista en niñez, adscrito a la Primera Visitaduría.

Los otros talleres abordaron los temas “Funcionamiento de la Unidad de Análisis y Contexto”, “Elaboración de recomendaciones en materia de personas con discapacidad” y “La atención y seguimiento a la agenda de personas desaparecidas”, a cargo de Tunuari Roberto Chávez González, Claudia Ivette Chávez Ogazón y Juan Carlos Benítez Suárez, respectivamente.

Otras exposiciones fueron “Manuales de actuaciones y agendas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo”, con especialistas de la citada defensoría; y “Paradigmas de los derechos



humanos y la discapacidad”, cuya ponente fue Yessica Janet Pérez Carreón, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes.

El acto de clausura de este congreso estuvo a cargo de Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, titular de la Secretaría del Migrante del estado de Michoacán y por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Michoacán.

°°0°°